

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

D./DÑA. CAYETANO FERNÁNDEZ SOLA

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

D./DÑA. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PADILLA

VOCAL

TITULAR ☐

SUPLENTE ☒

D./DÑA. ÁNGEL GASCH GALLÉN

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

D./DÑA. INÉS CASADO VERDEJO

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

D./DÑA. CARMEN MARÍA SARABIA COBO

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 05 de febrero de 2025 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso nº 11/2025/PAD para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área/Ámbito de Conocimiento de ENFERMERÍA adscrita al Departamento de ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4546-6F45-3755P3137-5551>

Firmado Por

Anastasio García Roca

Cayetano Fernández Sola

Jose Manuel Hernandez Padilla

Angel Gasch Gallén- Empleado

Carmen Maria Sarabia Cobo

Ines Casado Verdejo

Fecha

25/03/2025

ID. FIRMA

afirma.ual.es

4546-6F45-3755P3137-5551

PÁGINA

1/4



4546-6F45-3755P3137-5551

OBSERVACIONES:

Se constituye la comisión con todos sus miembros (tres titulares y un suplente).

Ante la solicitud presentada de Dña Zaida Callejón Ruiz, de "realizar la defensa del proyecto docente e investigador mediante videoconferencia" la comisión entiende de manera unánime:

- Que concurren causas extraordinarias sobrevenidas que justifican atender su solicitud
- Que la manera de asegurar la igualdad de oportunidades y condiciones es realizar la prueba el mismo día para todos los candidatos, de manera que todos dispongan del mismo tiempo para preparar el proyecto.
- Que en el acto de constitución ha de acordarse y hacerse público el lugar y fecha de comienzo de las pruebas, no disponiéndose de lugar alternativo para la solicitante.

Por ello se acuerda que, de manera excepcional, válido para este único caso, Dña. Zaida Callejón Ruiz podrá realizar la prueba de la primera fase mediante videoconferencia, en el mismo lugar, fecha y hora que los demás candidatos y siguiendo el orden que corresponda por sorteo.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

Criterios de aplicación del baremo

Se consideran ajustados todos los méritos relacionados con la enfermería. Se consideran afines todos los méritos relacionados con el resto de disciplinas sanitarias (medicina, fisioterapia)

O. Preliminar. Art. 6.4 convocatoria. La comisión, por unanimidad, decide aplicar los umbrales mínimos antes de ponderación en Actividad docente o investigadora:

Actividad docente: 10 puntos.

Actividad investigadora: 10 puntos

1.1. Titulación Universitaria principal: Grado o Diplomado en Enfermería. Ajustada y preferente

1.3 Titulaciones afines: Grados de ciencias de la Salud, Medicina, farmacia, Biomedicina, Fisioterapia.

1.4. Postgrado oficiales afines y ajustados. Los que tengan que ver con enfermería, sexología, salud pública, ajustados, el resto de ciencias de la salud, afines. El máster de profesorado se valorará en el apartado II.8.

II.6. Si hay más de 10 aportaciones, se valorarán las 10 primeras aportaciones en el orden de puntuación (1.6.1, 1.6.2, 1.6.3... 1.6.6), y dentro de cada tipo en el orden que las haya presentado el aspirante.

II.7. No se valorará material autoeditado, como presentaciones, fotocopias, etc. Exigiendo que tenga ISBN

El aspirante debe acreditar el prestigio editorial (capítulos) o indexación de la revista (artículos)

Editoriales de prestigio indexadas al 100%. Editoriales institucionales y sociedades científicas 50%

II.8.2. Solo cursos de innovación docente (No de formación continuada en empresa)

II.10.2. Tutor clínico de prácticas externas no incluye tutor de residentes

II.10.3. Otros. Incluimos ser tutor de residentes, 1 mérito cada año si es ajustado al perfil.

III. 1. Para artículos científicos. Conforme a los criterios de la ANECA para el área, se consideran indexados los publicados en revistas indexadas en el JCR. Se graduará la puntuación en función del cuartil de la siguiente manera: 5 puntos para D1, 4,5 puntos para Q1, 3,5 puntos para Q2, 2,5 Puntos para Q3 y 1,5 puntos Q4. Autorías preferentes (primero, último y correspondencia) 100%) resto de autores 50%. Artículos indexados en otras bases de datos relevantes para el área, 0,5 puntos. Artículos en multiautoría: se limita a 3 aportaciones.

Para Libros y Monografías, edición de libros y capítulos de libro:

- Editoriales de prestigio en el área 100% de la puntuación máxima por elemento
- Editoriales institucionales: _50_ % de la puntuación máxima por elemento
- Autoedición, academias, editoriales sin prestigio internacional, actas: 0 puntos

III.2. Proyectos. Participación en equipo de trabajo debidamente acreditada por el organismo competente (No por

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4546-6F45-3755P3137-5551>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4546-6F45-3755P3137-5551				
Firmado Por	Anastasio García Roca		Fecha	25/03/2025
	Cayetano Fernández Sola			
	Jose Manuel Hernandez Padilla			
	Angel Gasch Gallén- Empleado			
	Carmen María Sarabia Cobo			
	Ines Casado Verdejo			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4546-6F45-3755P3137-5551	PÁGINA	2/4
				
4546-6F45-3755P3137-5551				



el IP) hasta un 25% de la puntuación que corresponde al equipo investigador

III.4. Si hay más de 10 aportaciones, se valorarán las 10 primeras aportaciones en el orden de puntuación (III.4.1, III.4.2 ... III.4.6), y dentro de cada grupo en el orden que las haya presentado el aspirante. Aportaciones certificadas como PONENCIA, se considerarán como PONENCIA INVITADA.

III.8. Premios de investigación. Se considerarán dos criterios para valorar cada premio:

- Primer premio 100% de la puntuación y siguientes: 50 % de la puntuación
- Premios en convocatoria específica: 100% y Premios a Comunicación en congreso: 50% de la puntuación máxima

III.10. Otros méritos de investigación. Como editor se considerará 0.5 puntos por cada revista está indexada en JCR. Dirección de congreso 0.5. Comité científico u organizador de congreso 0.25

IV.1. Experiencia profesional. 2 puntos por año para experiencia relacionada con el perfil o especialidad de la plaza. Resto de actividad profesional NO relevante para la plaza 0 puntos. Si se aporta certificado de servicios prestados en el que figure la categoría/especialidad no se exigirá memoria de actividades.

Cuenta propia: Se exigirá informe suscrito de actividades relacionadas con la plaza

IV.2. Especialidad- EIR ajustado al perfil 4 puntos.

Prueba oral (rúbrica)

Crterios	Deficiente (0-4,4)	Aceptable (4,5-6,4)	Notable (6,5-8,4)	Excelente (8,5-10)
Contenido y dominio de la materia (presentación oral y memoria escrita)	Presenta errores conceptuales y escaso conocimiento del tema. Información desactualizada y poco relevante.	Conocimiento básico, pero con algunas imprecisiones o falta de profundidad. Información adecuada, pero sin relación con el contexto actual.	Conocimiento sólido y bien argumentado y con ejemplos adecuados. Relaciona conceptos correctamente.	Dominio total del contenido, argumentación excelente y referencias actualizadas. Demuestra profundidad crítica
Claridad expositiva y organización de ideas	Exposición desordenada, difícil de seguir. Uso de un lenguaje inadecuado o poco preciso.	Presentación estructurada, pero con fallos en claridad o falta de conexión entre ideas. Lenguaje comprensible, pero con imprecisiones.	Presentación clara y organizada, con discurso fluido y lenguaje académico adecuado. Utiliza ejemplos ilustrativos.	Exposición fluida y con excelente organización. Lenguaje académico preciso y dominio del tiempo. Uso de recursos de apoyo óptimo.
Capacidad para responder preguntas y argumentar	Responde con dificultad, sin argumentos claros o con contradicciones. Se muestra inseguro.	No sabe responder a algunas de las preguntas. Argumentación básica con limitaciones.	Argumenta con seguridad y responde adecuadamente. Demuestra capacidad de análisis.	Responde con fluidez, profundidad y gran capacidad argumentativa. Relaciona conceptos con ejemplos y demuestra pensamiento crítico.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4546-6F45-3755P3137-5551>

Firmado Por	Anastasio García Roca	Fecha	25/03/2025
	Cayetano Fernández Sola		
	Jose Manuel Hernandez Padilla		
	Angel Gasch Gallén- Empleado		
	Carmen María Sarabia Cobo		
	Ines Casado Verdejo		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4546-6F45-3755P3137-5551	PÁGINA 3/4
			
4546-6F45-3755P3137-5551			



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº 11/2025/PAD

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en _____

Almería, a fecha de pie de firma electrónica

Fdo.: CAYETANO FERNÁNDEZ

SOLA

(PRESIDENTE/A)

Fdo.: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ

PADILLA

(VOCAL)

Fdo.: ÁNGEL GASCH GALLÉN

(VOCAL)

Fdo.: INÉS CASADO VERDEJO

(VOCAL)

Fdo.: CARMEN MARÍA SARABIA

COBO

(VOCAL)

Comité de Empresa: ANASTASIO GARCÍA ROCA

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4546-6F45-3755P3137-5551>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4546-6F45-3755P3137-5551				
Firmado Por	Anastasio Garcia Roca		Fecha	25/03/2025
	Cayetano Fernández Sola			
	Jose Manuel Hernandez Padilla			
	Angel Gasch Gallén- Empleado			
	Carmen Maria Sarabia Cobo			
	Ines Casado Verdejo			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4546-6F45-3755P3137-5551	PÁGINA	4/4
				
4546-6F45-3755P3137-5551				



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº 11/2025/PAD

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA

SORTEO DE ACTUACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y ESTABLECIMIENTO DEL INICIO DE LAS PRUEBAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión de Selección nombrada para resolver el concurso arriba indicado, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado laboral no permanente*, se procede a efectuar el sorteo para fijar el orden de actuación de las personas candidatas, en virtud de la Resolución de fecha 25/02/2025 por la que se aprueba la Relación Definitiva de admitidos/as y excluidos/as al concurso citado anteriormente.

Siendo el resultado del citado sorteo el siguiente (apellidos, nombre):

Concursante número 1: BERTINI PÉREZ, DANIEL

Concursante número 2: CORTÉS RODRÍGUEZ, ALDA ELENA

Concursante número 3: CALLEJÓN RUIZ, ZAIDA

Asimismo, y de conformidad con el Reglamento que regula estos concursos, se acuerda que las pruebas orales se realizarán en el lugar, fecha y hora que a continuación se indican:

Sala de conferencias, Edificio Ciencias de la Salud. 9 de mayo de 2025 a las 10:00

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en ____Almería____

Almería, a fecha de pie de firma electrónica

Fdo.: CAYETANO FERNÁNDEZ SOLA
(PRESIDENTE/A)

Fdo.: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ
PADILLA
(VOCAL)

Fdo.: ÁNGEL GASCH GALLÉN
(VOCAL)

Fdo.: INÉS CASADO VERDEJO
(VOCAL)

Fdo.: CARMEN MARÍA SARABIA COBO
(VOCAL)

Comité de Empresa: ANASTASIO GARCÍA ROCA

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4756-6648-6434P524C-5335>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4756-6648-6434P524C-5335				
Firmado Por	Anastasio García Roca		Fecha	25/03/2025
	Cayetano Fernández Sola			
	Jose Manuel Hernandez Padilla			
	Angel Gasch Gallén- Empleado			
	Carmen María Sarabia Cobo			
	Ines Casado Verdejo			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4756-6648-6434P524C-5335	PÁGINA	1/1
				
4756-6648-6434P524C-5335				